



Resolución de Consejo Directivo **58 / 2025 - TAR -UNSa**
Autoriza el dictado del taller teórico-práctico de la asignatura cálculo
financiero de la carrera de Contador Público .Expte:309/25-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
04/09/2025

VISTO

La nota presentada por el Cr. Edmundo Montaldi Menú docente de la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Contador Público que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; en la que solicita autorización para el dictado de un taller teórico-práctico: "CALCULO ACTUARIAL: SEGUROS EN CASO DE VIDA, SEGUROS EN CASO DE MUERTE Y CALCULO DE PRIMAS PARA DISTINTOS TIPOS DE SEGUROS" y,

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo ampliar los conocimientos Teórico-prácticos sobre las Herramientas de Cálculo Actuarial, para permitir a los alumnos de las carreras de Contador Público (C.P.), lograr una visión específica de los temas Financieros sobre Cálculo Actuarial y los distintos Seguros, comprenderlos, analizarlos, resolverlos y sacar conclusiones; con todo ello, el futuro profesional egresado adquiere un cúmulo de conocimientos que le permitirán brindar un asesoramiento preciso, a fin que quien demande sus servicios profesionales, pueda tomar decisiones adecuadas para cada problema en el momento adecuado.

Que el taller se presenta como un aporte a lo formulado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) que de su informe se desprende el Requerimiento N°11 sobre la necesidad de implementar mecanismos de Apoyo académico a fin de favorecer la graduación de los alumnos en la carrera de Contador Público.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Dirección de carrera de Contador Público y despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en la sexta Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el día 26 de agosto de 2025.

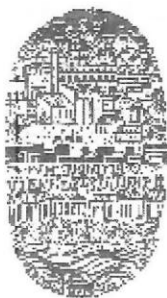
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del taller teórico-práctico "CALCULO ACTUARIAL: SEGUROS EN CASO DE VIDA, SEGUROS EN CASO DE MUERTE Y CALCULO DE PRIMAS PARA DISTINTOS TIPOS DE SEGUROS" con fecha de inicio el 30 de octubre de 2025 en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y continúa de la siguiente manera:

MES	FECHA	TEMA
OCTUBRE	JUEVES, 30	MODULO 1
NOVIEMBRE	JUEVES, 6	MODULO 2
NOVIEMBRE	JUEVES, 13	MODULO 2
NOVIEMBRE	JUEVES, 20	MODULO 3

ARTÍCULO 2º: AGRADECER al equipo de Catedra a cargo del Taller, conformado de la siguiente manera:

Cr. EDMUNDO GUSTAVO A. MONTALDI MENÚ - Profesor Adjunto Regular.



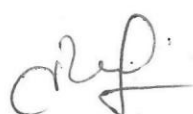
Resolución de Consejo Directivo **58 / 2025 - TAR -UNSa**
Autoriza el dictado del taller teórico-práctico de la asignatura cálculo
financiero de la carrera de Contador Público .Expte:309/25-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
04/09/2025

Cr. JOSE I. FERNANDEZ CAMPOS - JTP Regular.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Dirección de Carrera de Contador Publico y demas áreas para su toma de razón.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a




Geol Carlos A. Montarés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal U.N.S.a